



ASAMBLEA — 41º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN TÉCNICA

Cuestión 32: Mecanismos de coordinación de la implantación regional de la seguridad operacional de la aviación y de la navegación aérea

IMPULSO A PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE INICIATIVAS EN LA REGIÓN CAR/SAM PARA EL SOPORTE DE LOS SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA EN ESPACIOS AÉREOS OCEÁNICOS Y/O REMOTOS

(Nota presentada por Chile con el apoyo de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guyana, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela)¹

RESUMEN

Esta Nota de Estudio propone impulsar la evaluación, por medio del Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS), para la implantación de iniciativas que soportan los Servicios de Navegación de Área en espacios aéreos oceánicos y/o remotos, con un enfoque regional, que propenda a la seguridad operacional, la reactivación de la aviación, la armonización de capacidades de los Estados y se alineen con proyectos y aspiraciones globales emergentes.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota se relaciona con los objetivos estratégicos de Capacidad y eficiencia de la navegación aérea, Desarrollo económico del transporte aéreo y Protección del medio ambiente
<i>Repercusiones financieras:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Positiva: Gestionar del Programa Regular asignación de presupuesto para un Órgano Auxiliar del GREPECAS• Inversión inicial de los Estados en tecnología y entrenamiento.• Inversión de la industria para equipamientos de a bordo de aeronaves.
<i>Referencias:</i>	<i>Procedimientos para los Servicios de Navegación Aérea — Gestión del Tránsito Aéreo (PANS-ATM, Doc 4444)</i> <i>Manual de comunicaciones y vigilancia basadas en la performance (PBCS) (Doc 9869)</i> GREPECAS Procedural Handbook, 7th Edition, 2020 Informe de factibilidad de un objetivo ambicioso a largo plazo (LTAG) de reducción de las emisiones de CO ₂ de la aviación civil internacional. El despegue: Orientaciones para el transporte aéreo durante la crisis sanitaria causada por la COVID 19. (CART)

¹ Nota apoyada por 11 Estados miembros de la Región SAM y 1 de la CLAC.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 El brote de SARS-Cov-2, el impacto económico global producido por la pandemia, y el creciente y justificado interés mundial sobre el efecto de los gases de efecto invernadero en la atmósfera, se presentan como un desafío importante para el sistema de aviación en general y los servicios de navegación aérea en particular.

1.2 Diversas iniciativas OACI, tales como las recomendaciones y orientaciones del Equipo Especial para la Recuperación de la Aviación (CART), el informe de factibilidad de un objetivo ambicioso a largo plazo (LTAG) de reducción de las emisiones de CO₂ de la aviación civil internacional y la aproximación en base al rendimiento de la Sexta Edición del Plan Mundial de Navegación Aérea, son ejemplos de la postura de los Estados frente a estos desafíos; al mismo tiempo que ponen a disposición cursos de acción y, en algunos casos, hojas de ruta para que las distintas partes interesadas trasladen las iniciativas desde un nivel de concepto a un nivel de implementación.

1.3 Respaladas en Plan Mundial de Navegación Aérea, actualmente existen soluciones tecnológicas disponibles, con un nivel de maduración definido como “*listo para implementación*”, que pueden ser evaluadas por los Estados, con el propósito de determinar sus bondades desde un punto de vista costo-beneficio, oportunidad, cualidad de alcanzable y relevancia.

1.4 Los Estados de la Región CAR/SAM cuentan con el Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS) el cual, dentro de sus objetivos, define el de “identificar e informar sobre los desafíos regionales y emergentes de navegación aérea experimentados que afectan la implementación de las disposiciones globales de la OACI por parte de los Estados y las medidas adoptadas o recomendadas para abordarlos de manera efectiva” (GREPECAS Procedural Handbook, 7th Edition, 2020 — Versión 2.1, pag.4)

2. ANÁLISIS

2.1 En ese orden de ideas, enmarcado en el soporte a las operaciones oceánicas y/o remotas, aparece como recomendable impulsar las tareas definidas en los programas del Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM (GREPECAS) que propenden a la solución armonizada de brechas regionales.

2.2 Adicionalmente, se propone a los Estados de la Región CAR/SAM, considerar la conformación de un órgano auxiliar, dentro del GREPECAS, que gestione el trabajo preparatorio para la identificación de beneficios, costos y alcance de determinados elementos de las Mejoras por Bloque del Sistema de Aviación (ASBU) que potencialmente puedan hacer la navegación aérea, en espacios aéreos oceánicos/remotos, más eficiente y segura.

2.3 El trabajo del órgano auxiliar propuesto debería estar orientado a la determinación de la conveniencia de implementaciones regionales, que sirvan al mayor número de Estados o cuyo desarrollo tenga un impacto beneficioso para las Regiones CAR/SAM.

2.4 El entregable del órgano auxiliar propuesto debería permitir a los Estados CAR/SAM determinar la creación de un nuevo programa, o en su defecto, nuevos proyectos dentro de un programa existente, orientados a la implantación de soluciones para la navegación aérea en espacios oceánicos y/o remotos y que puedan ser asumidos por los Estados en conjunto, con un alcance regional.

2.5 Dentro de estas soluciones, sin ser las únicas, se encuentran: La comunicación y vigilancia Basada en el rendimiento (PBCS) y la Vigilancia Automática Dependiente-Radiodifusión basada en el espacio (SB ADS-B). Ambas, y en conjunto con la implementación de los habilitantes que las soportan,

optimizan el uso del espacio aéreo, aumentando la capacidad de este, al mismo tiempo que propende al mantenimiento del balance con la demanda. En la práctica, estas soluciones permiten una mejor gestión del tránsito aéreo, redundando en seguridad, armonización con Estados de regiones adyacentes, economía para los usuarios y reducción de gases efecto invernadero.

2.6 Las citadas soluciones tienen una característica especial que las relaciona: ambas tienen mejor pronóstico de éxito en su implementación si son abordadas a nivel regional, en bloque.

2.7 Para sacar el mayor provecho de la PBCS, las partes interesadas, incluyendo los proveedores de servicio de navegación aérea, deben llegar a acuerdos regionales que les permitan mantener el monitoreo post implementación para así garantizar la integridad y continuidad del sistema.

2.8 En cuanto a la SB ADS-B, a la fecha, AIREON, la única empresa proveedora del servicio que cumple con estándar para su aplicación en el Servicio de Control de Tránsito Aéreo (ATC), ingresó el año 2021 al proyecto regional RLA 03/901 REDDIG II; lo cual implica un ahorro en los costos recurrentes para los Estados dispuestos a contratar el servicio de vigilancia ATC basado en el espacio. La aproximación de los Estados CARSAM en bloque, mejoraría nuestra capacidad de negociación con la empresa, u otras en el futuro, frente a una implantación regional.

3. ACCIÓN SUGERIDA

3.1 Se invita a la Asamblea a impulsar las acciones que permitan a los Estados CARSAM, evaluar la conveniencia de implementar iniciativas, con enfoque regional, para el soporte de los Servicios de Navegación de Área en espacios aéreos oceánicos y/o remotos, con apoyo del Grupo Regional de Planificación y Ejecución CAR/SAM.